



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar a este Honorable Cuerpo, por escrito y a la mayor brevedad posible, sobre los puntos que a continuación se detallan a raíz de los actos de vandalismo ocurridos en las EP n° 21 y EES n° 26 de la localidad de José León Suárez, Partido de General San Martín, donde las autoridades encontraron el edificio vulnerado con destrozos significativos en todos los sectores.

- 1) Informe sobre las medidas tomadas por el Estado Provincial a fin de recomponer los destrozos ocurridos en todo el edificio educativo.
- 2) Indicar si la EP n° 21 y EES n° 26 se encuentran actualmente en condiciones de iniciar sus respectivos ciclos lectivos.
- 3) Si se encuentra prevista la reposición de todos los elementos perdidos durante el acto vandálico, y en caso afirmativo, qué ayuda otorgará para ello el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- 4) Informe si está previsto un plan de adecuación edilicia para la seguridad de dichas instituciones. En caso afirmativo, detalle o adjunte ese plan, con plazos y etapas.
- 5) Informe si desde la DGCyE se ha solicitado al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos avanzar con las investigaciones pertinentes para encontrar a los responsables de dichos actos vandálicos.
- 6) Si el Estado Provincial se encuentra en conocimiento de las denuncias realizadas anteriormente por dichas instituciones, cuando habían padecido hechos de estas características y qué medidas se llevaron a cabo a raíz de esas denuncias.
- 7) Indicar los pasos a seguir por parte del Estado Provincial para evitar que vuelvan a ocurrir situaciones de estas características.
- 8) Sobre todo otro aspecto que se considere de interés para este Honorable Cuerpo.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

RAFAEL RICARDO ZOBARO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANA CARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fungo
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DE BARRIO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL TIEMME
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



EXYTE. D- 5149 118-19



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Mediante el presente Proyecto de Solicitud de Informes, venimos a interpelar al Poder Ejecutivo a fin de dar respuesta a la comunidad educativo del partido de General San Martín, en donde a inicios de la semana corriente, la EP n° 21 y la EES n° 26, padecieron actos vandálicos cuya consecuencias fueron destrozos significativos en todo el edificio.

Esta situación no se enmarca como aislada, sino por el contrario, los trabajadores y trabajadoras de dicha institución habían realizado, en ocasiones anteriores, diversas denuncias y, además de ellos, habían solicitado respuesta a los problemas de seguridad que acechan a la zona y que produjeron estos destrozos, poniendo el peligro gravemente la estabilidad física de trabajadores y estudiantes de la Escuela, así como también las condiciones necesarias para el comienzo de un nuevo ciclo lectivo.

La educación pública se encuentra atravesando, tanto en el país como en la Provincia de Buenos Aires, una profunda crisis a la que, pareciera ser, la Gobernadora Vidal y la Dirección General de Cultura y Educación no dan respuesta: salarios bajos, condiciones edilicias pésimas e inseguridad en general para toda la comunidad educativa.

Es por estos motivos, que desde este Honorable Cuerpo Legislativo solicitamos tomar conocimiento de las medidas pertinentes que el Estado Provincial está llevando a cabo para dar respuesta a la comunidad educativa de Gral. San Martín y para reestablecer las condiciones necesarias para un correcto comienzo del Ciclo Lectivo.

Por estos motivos, solicito a mis pares, Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que acompañen el presente Proyecto con su tratamiento y aprobación.

[Firma]
FACUNDO MIGUEL MIGNANELLI
Excmo. Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Firma]
Lic. CESAR D. VALICENT
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Firma]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Firma]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Firma]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Firma]
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
Dra. FLORENCIA SAINTOU
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.